RESOLUCION Nº 273/87

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, de ahilde 1987.

Visto el presente expediente n° 711/86 cde. n° 1 del registro del Departamento de Compras (n° 399.855/86 de la Subsecretaría de Administración) por el cual se tramita la Licitación Privada n° 106/87 a los efectos de lograr la provisión de repuestos para máquinas Cabrenta y herramientas con / destino al Departamento de Producción y Mantenimiento (Taller de Imprenta); y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta / Corte Suprema mediante Resolución nº 170 de fecha 27 de febre ro ppdo. (confr. fs. 37), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 69.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por / este Tribunal en su Acordada nº 44/83, SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 106/87 y / adjudicar a la firma "RAUL EDUARDO BARREYRO" los renglones // nos. 168,169,170,171,172,174,176,177,178,179,180,181,182 y 184 -por única oferta (precio equitativo) - de acuerdo a su presupuesto de fs. 56/57 y por el importe total de AUSTRALES CUATROCIENTOS DOCE CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (A 412,42), descuento 2% por pago 10 días fecha factura.

2°.- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 69- la oferta nº 1 y los ren glomas nos. 173 y 175 de la oferta nº 2.

3°.- Declarar desiertos -por falta de ofertas- / los renglones nos. 71,183,185,186 y 187 y -por falta de ofertas válidas- los renglones nos. 1 al 70, 72 al 167,173 y 175 y proceder a un nuevo llamado conforme a lo establecido en el art. 61, inc. 49, apart. i) del decreto 5720/72 en el que se aceptarán propuestas de proveedores no inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado Nacional.

4°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Maquinarias y herramientas" (1-05-002-4-41-4110-276) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

1111

5°.- Registrese y devuélvase al Departamento de / Compras, a sus efectos.

JUAN ESCRIBANO SECRETARRO DE SUSTRIA DE LA CASADA CONTE EMPREMA DE JUSTICIA DE LA CASADA